

Fideicomiso F/47611-9

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, y dictamen de los auditores independientes del 11 de febrero de 2013

Fideicomiso F/47611-9

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados de activos, pasivos y patrimonio	3
Estados de ingresos y egresos	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los auditores independientes al Comité Técnico del Fideicomiso F/47611-9 y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Fiduciario

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso F/47611-9 (el “Fideicomiso”) los cuales comprenden los estados de activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de ingresos y egresos y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros son libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del Fideicomiso, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio del Fideicomiso F/47611-9 al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los excesos de ingresos sobre egresos y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Otros asuntos

Previamente y con fecha 7 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos decidió la adopción integral de las Normas Internacionales de Auditoría para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1 de enero de 2012. Consecuentemente, nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros comparativos de 2012 y 2011, se emite con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Fernando Trujillo Borunda

11 de febrero de 2013

Fideicomiso F/47611-9

Estados de activos, pasivos y patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

	2012	2011
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,815,529	\$ 21,114,713
Cuenta por cobrar a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua	<u>72,136,555</u>	<u>66,074,736</u>
Total	<u>\$ 86,952,084</u>	<u>\$ 87,189,449</u>
Patrimonio		
Patrimonio	<u>\$ 86,952,084</u>	<u>\$ 87,189,449</u>
Total	<u>\$ 86,952,084</u>	<u>\$ 87,189,449</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fideicomiso F/47611-9

Estados de ingresos y egresos

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

	2012	2011
Ingresos:		
Contribución extraordinaria del 10% del impuesto sobre nóminas	\$ 146,610,188	\$ 136,125,175
Rendimientos de inversiones	<u>1,336,606</u>	<u>1,436,274</u>
	<u>147,946,794</u>	<u>137,561,449</u>
Egresos:		
Entregas a la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. para llevar a cabo los fines del Fideicomiso	148,100,909	109,019,332
Gasto por intereses	<u>83,250</u>	<u>76,518</u>
	<u>148,184,159</u>	<u>109,095,850</u>
Exceso de ingresos sobre egresos	(237,365)	28,465,599
Patrimonio inicial	<u>87,189,449</u>	<u>58,723,850</u>
Patrimonio final	<u>\$ 86,952,084</u>	<u>\$ 87,189,449</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fideicomiso F/47611-9

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

	2012	2011
Actividades de operación:		
Exceso de ingresos sobre egresos	\$ (237,365)	\$ 28,465,599
Aumento en:		
Cuenta por cobrar a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua	<u>(6,061,819)</u>	<u>(14,456,059)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(6,299,184)</u>	<u>14,009,540</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(6,299,184)	14,009,540
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>21,114,713</u>	<u>7,105,173</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 14,815,529</u>	<u>\$ 21,114,713</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fideicomiso F/47611-9

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

1. Naturaleza y actividades del fideicomiso

El Fideicomiso F/47611-9 (el “Fideicomiso”) tiene como objeto contribuir al desarrollo humano y social de los chihuahuenses más desprotegidos, realizando programas que coadyuven a resolver sus carencias, así como a impulsar acciones y programas dirigidos a atender las necesidades producidas por situaciones de urgencia y desastres naturales.

Con fecha 28 de febrero de 2004, se publicó un decreto expedido por el Congreso del Estado de Chihuahua con objeto de cambiar la estructura del fideicomiso “Fondo Social del Empresariado Chihuahuense” vigente a esa fecha, para que se convirtiera en un fideicomiso público.

Por ese motivo el 7 de mayo de 2004, se celebró el contrato de Fideicomiso F/47611-9 entre el Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Hacienda (antes Secretaría de Finanzas y Administración) (“Fideicomitente”) y BBVA Bancomer Servicios, S. A. (“Fiduciario”), estableciéndose que los fideicomisarios serían los grupos de personas del Estado de Chihuahua a quienes el Comité Técnico del presente fideicomiso acuerde otorgarles apoyos, en los términos del decreto, por encontrarse en situación de vulnerabilidad y desventaja social por su situación económica precaria.

Para el cumplimiento del Fideicomiso, el H. Congreso del Estado de Chihuahua decretó el establecimiento de una contribución extraordinaria a cargo de los sujetos del Impuesto Sobre Nóminas del 10% sobre dicho gravamen, cuyo plazo que se ha venido ampliando mediante varios decretos hasta el nuevo término que vence el 31 de diciembre de 2012 (Véase Nota 6).

El Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico que está integrado por veinticinco miembros de Organismos e Instituciones, como sigue:

1. Dos miembros designados por el Gobernador del Estado de Chihuahua
2. Dos Diputados representantes de la Legislatura Local
3. Dos Presidentes Municipales designados por el H. Congreso del Estado
4. Diecinueve miembros del sector empresarial del Estado de Chihuahua, en los municipios de Cd. Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Parral, Ojinaga, Jiménez, Camargo y Cuauhtémoc, debiendo designarse a dos representantes por cada Municipio.

Con fecha 1 de junio de 2004, se celebró un contrato de colaboración entre el Fiduciario y la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (la “Fundación”), en el cual se establece que la Fundación recibirá las cantidades que el Comité Técnico le indique al fiduciario, a fin de que utilice los recursos en los programas que ha venido desarrollando y para todo aquello que la propia Fundación desarrolle en cumplimiento de las instrucciones que reciba de manera directa del Comité Técnico del Fideicomiso.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”). Su preparación requiere que la administración del Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el Fideicomiso son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – Debido a la poca importancia de estos efectos por la estructura financiera del Fideicomiso y dado que este es de administración, no representa un negocio al cual le aplique el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, para medir sus activos, resultados o mantenimiento del patrimonio, pues los activos y en su caso, pasivos administrativos, así como los cambios netos en su patrimonio se transfieren al fideicomisario.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de ingresos y egresos del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión y mesa de dinero.
- c. **Aportaciones recibidas por contribuciones extraordinarias del 10% sobre el impuesto sobre nóminas** – Las aportaciones registradas en 2012 y 2011 se reconocen conforme se devengan y corresponden a lo recaudado por el Gobierno del Estado de Chihuahua durante el periodo comprendido de enero a diciembre, quedando pendiente de recibirse al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las aportaciones correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por un importe de \$72,136,555 y \$66,074,736, respectivamente. Dichas aportaciones pendientes representan la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, a esas fechas. Los egresos por entregas a la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. se reconocen en el periodo en el que el Comité Técnico del Fideicomiso autoriza su traspaso a la Fundación.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2012	2011
Valores de renta fija	\$ <u>14,815,529</u>	\$ <u>21,114,713</u>

5. Obligaciones laborales

El Fideicomiso no tiene empleados; consecuentemente, no existen obligaciones de carácter laboral.

6. Hechos posteriores

El 14 de enero de 2013 se firmó el Decreto Número 1131/2012 U.P.O., el cual fue publicado el 30 de enero de 2013 en el Periódico Oficial del Estado, en el que se establece entre otros asuntos, una ampliación de la contribución extraordinaria que estará en vigor hasta el 31 de diciembre del año 2022, el cambio en la estructura del Comité Técnico el cual se incrementa a 30 miembros, incluyéndose al Secretario de Salud, Secretario de Hacienda, un diputado representante de la Legislatura Local y dos empresarios del Municipio de Guachochi.

7. Impuestos a la utilidad

De acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes, el Fideicomiso carece de personalidad jurídica propia por lo que no es sujeto del impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única.

8. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 11 de febrero de 2013, por el Ingeniero Eduardo Touché Hernández, Presidente del Consejo Directivo del Fideicomiso y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.

* * * * *